



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/792  
16 de julio de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 16 DE JULIO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE  
LA MISIÓN PERMANENTE DE SIERRA LEONA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con arreglo a las instrucciones, que he recibido de mi Gobierno, tengo el honor de remitir adjunto el texto de una declaración hecha ante el Parlamento por el Excmo. Sr. Ahmad Tejan Kabbah, Presidente de Sierra Leona, sobre el Acuerdo de Paz de Lomé concertado entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (véase el anexo).

Le agradecería sobremanera que tuviera a bien disponer que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Fode M. DABOR  
Embajador y Encargado de Negocios interino

ANEXO

Declaración hecha ante el Parlamento por el Presidente de Sierra Leona sobre la firma en Lomé del Acuerdo General de Paz entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido

Cuando mi Gobierno asumió el poder, nuestra política tenía dos objetivos principales: en primer lugar, poner fin a una guerra que no habíamos iniciado y, en segundo lugar, brindar una oportunidad a todos los sierraleoneses para realizar su potencialidad. Hace dos días, en un discurso que pronuncié antes de partir a Lomé, informé a la nación de que, a pesar de la información conflictiva que habíamos venido recibiendo en los últimos días y las últimas horas, tenía motivos para creer que no distábamos mucho de firmar un acuerdo de paz con el FRU que trajera a nuestro país una paz efectiva y duradera. Me complace informarles de que nuestras expectativas se han hecho realidad. Ayer, 7 de julio, en nombre de todos los sierraleoneses amantes de la paz, firmé un documento que, por la gracia de Dios, dará una base sólida a la paz duradera que nos ha eludido durante más de ocho años.

En el día de hoy, los ciudadanos de nuestro país tienen sobrados motivos para cantar y alzar sus voces de alegría. No obstante, espero que en la celebración de este hecho histórico dediquemos también algunos momentos a oraciones de gratitud o a una serena meditación. Sé que todos hemos estado rogando por nuestro país y por que llegue a su fin el conflicto armado que lo ha devastado durante nueve años. Sin embargo, nuestras oraciones por Sierra Leona no deben llegar a su fin con la firma del Acuerdo de Paz. De hecho, corresponde ahora que redoblemos nuestras plegarias, pues al firmar el Acuerdo de Paz hemos iniciado el largo camino de la cicatrización de nuestras heridas y de la reconciliación nacional.

Habrá sobradas oportunidades para debatir, explicar, analizar e interpretar el contenido del Acuerdo de Lomé. Mi Gobierno se cerciorará de que todos los ciudadanos del país tengan la oportunidad de participar plenamente en ese proceso. A este respecto, se elaborará una estrategia general de sensibilización nacional que será puesta en práctica por el Ministerio de Información, Comunicación, Turismo y Cultura en colaboración con el Ministerio de la Juventud, la Educación y el Deporte, la Comisión Nacional de Democracia y de Derechos Humanos; la Comisión Nacional de Reconstrucción, Rehabilitación y Reasentamiento, y el Comité Nacional de Desarme, Desmovilización y Reinserción. La estrategia comprenderá además, una serie de giras que realizaré por toda la nación.

En los próximos días mi Gobierno se propone introducir un proyecto de ley en el que se incorporará el Acuerdo de Lomé. El Fiscal General que, por otra parte, encabezó la delegación del Gobierno a las conversaciones de paz, estará a la disposición de los miembros del Parlamento para aclarar todos los artículos del Acuerdo. No obstante, hoy quisiera hacer unas breves observaciones sobre el espíritu de Lomé y darles a conocer algunas de las disposiciones más importantes del Acuerdo.

Como señalé en el discurso transmitido a la nación hace dos días, cuando decidimos entablar negociaciones con el FRU, sabíamos que el proceso no sería fácil. Sabíamos también que tendríamos que hacer algunas concesiones.

No obstante, como señalé en el discurso que pronuncié el 11 de junio del presente año al inaugurarse la legislatura, "entablamos el diálogo imbuidos del principio y el convencimiento de que todas las facultades y prerrogativas del Gobierno proceden del pueblo, lo cual es la piedra angular de nuestra Constitución". También les di la seguridad de que "... en nuestra búsqueda de la paz, anhelo común de todos, no hipotecaremos el principio fundamental del gobierno democrático".

Me complace informarles de que el Acuerdo que firmamos ayer con el FRU de ninguna manera contraviene esos principios fundamentales. Al mismo tiempo, hemos logrado defender y reservar la santidad de nuestra Constitución.

Durante las negociaciones con el FRU, hubo quienes, en Lomé, y fuera de Lomé dijeron que el Gobierno tenía mucho que dar, en tanto que los rebeldes del FRU, que habían estado en la selva durante casi nueve años, no tenían nada que dar. Estoy seguro de que en el día de hoy hay también quienes dicen que el Gobierno no sólo le ha dado mucho al FRU sino que demasiado y que el FRU ha dado poco o nada. Sin embargo, sin duda ustedes convendrán conmigo en que, tras tanto dolor y sufrimiento, tras tanta destrucción de vidas y de bienes, se haría un flaco favor a la nación y a sus supervivientes si alguien juzgara el Acuerdo de Paz exclusivamente en función de lo que se dio o no se dio. De todas formas, la cuestión de lo que se ha dado deberá evaluarse en relación con las exigencias iniciales y constantes del FRU.

Sugiero que nos centremos en lo que hemos logrado de Lomé para lograr la paz y poner fin al sufrimiento de nuestro pueblo.

Nuestras prioridades en lo relativo a la seguridad actual y posterior al conflicto, y que se recogen en el Acuerdo de Lomé, son las siguientes:

En primer lugar, han acabado ya todas las hostilidades. Todos los combatientes del FRU, la FDC y los grupos paramilitares serán desarmados y desmovilizados por una fuerza neutral compuesta del ECOMOG y los observadores de las Naciones Unidas. El retiro por etapas del ECOMOG dependerá directamente del adiestramiento y despliegue por etapas de las Fuerzas Armadas de Sierra Leona reestructuradas. También se prevé la prestación de asistencia técnica para la detección, desactivación o destrucción de las bombas sin explotar, las minas terrestres antipersonal y otras armas análogas de gran peligro. Las víctimas de la guerra se beneficiarán de un fondo fiduciario especial y se garantizará el bienestar y rehabilitación de todos los excombatientes gracias a un programa de desarme, desmovilización y reinserción.

A este respecto, me complace informar de que, para que se aplique cuanto antes el programa de desarme y desmovilización que es crítico para el éxito de la aplicación del Acuerdo de Lomé, hoy he hecho llegar al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas una carta en que pido que, con carácter de urgencia, se despliegue a efectivos adicionales de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a Sierra Leona. Se me ha asegurado que el Consejo de Seguridad estudiará mi solicitud con carácter de urgente.

En uno de los artículos más importante del Acuerdo de Lomé se dispone la creación de una Comisión de Gestión de Recursos Estratégicos, Reconstrucción Nacional y Desarrollo. Recordarán ustedes que en el discurso que pronuncié en

1998, al inaugurarse la legislatura, expresé desaliento ante el hecho de que la población del país no se hubiera beneficiado de los numerosos recursos minerales que poseemos, sobre todo oro y diamantes. Señalé entonces que, de hecho, el Estado había estado subvencionando las actividades de los que habían estado explotando sus recursos, en lugar de obtener ingresos de esas actividades. Por lo tanto, me complace informarles de que, gracias a las disposiciones del artículo por el que se establece la Comisión antes mencionada, esa situación será cosa del pasado. De ahora en adelante, el pueblo de Sierra Leona se beneficiará plenamente de la explotación de nuestro oro y nuestros diamantes.

El Acuerdo de Paz que firmamos ayer en Lomé es el segundo acuerdo de paz que hemos firmado con el FRU. Recordarán ustedes que en noviembre de 1996 firmamos el Acuerdo de Paz de Abidján. Debido a esto, estoy seguro de que muchas personas albergan serias dudas de que esta vez tengan éxito nuestros esfuerzos por lograr una paz duradera. Deseo asegurarles que confío plenamente en que esta vez nuestros esfuerzos sean coronados por el éxito. Esa confianza descansa en el hecho de que hay sensibles diferencias, no sólo en las circunstancias reinantes, sino también en la letra y el espíritu de los dos acuerdos.

En primer lugar, en el proceso de negociación participaron plenamente países como Liberia, Burkina Faso y Libia, cuyos dirigentes se han comprometido a hacer todo lo que esté a su alcance para que el Acuerdo de Lomé se aplique cabalmente.

En segundo lugar, en el Acuerdo de Lomé se establece un Comité Mixto de Aplicación, con una importante participación de la comunidad internacional, para que verifique la aplicación del Acuerdo. Clara manifestación de la seriedad con que se ha abordado esta labor es el hecho de que algunos miembros del Comité de los Siete sobre Sierra Leona, de la CEDEAO, ya han convenido en visitar el país en agosto para evaluar los progresos alcanzados en la aplicación del Acuerdo.

Una tercera diferencia importante entre el Acuerdo de Paz de Abidján y el Acuerdo de Lomé son las garantías de seguridad consagradas en el Acuerdo de Lomé para resguardar la integridad física y la seguridad de todos los sierraleoneses.

En esta etapa, deseo hacer hincapié en que la firma del Acuerdo de Paz de Lomé marca el fin del proceso de establecimiento de la paz. Al mismo tiempo, marca el comienzo de otro proceso difícil, a saber, la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y la reconciliación nacional. Si no consolidamos y mantenemos la paz, o no aprovechamos los logros de Lomé para seguir avanzando, habremos negado a nuestros hijos el derecho a la vida que Dios les ha dado y la posibilidad de vivir en paz y seguridad, y libres del miedo.

Por consiguiente, desearía que dedicáramos y legáramos el Acuerdo de Paz, como lo hice yo en Lomé, a todos los hijos de Sierra Leona - y hay miles de ellos - que han perdido la vida, han quedado lisiados o huérfanos, han sido desplazados y maltratados, y han quedado sin hogar. Naturalmente, no podemos olvidar a los niños que recibieron armas para que dieran muerte a sus mayores. Reflexionemos sobre el espíritu del Acuerdo y sobre la promesa que encierra para esas personas y para todos los demás sierraleoneses.

Por tanto, animado del espíritu de Lomé, y como primera medida para consolidar la paz, mi Gobierno tomará las medidas legales necesarias para que queden en libertad todos los acusados de delitos de traición o declarados culpables de esos delitos y para concederles un perdón total. Ello ya se ha hecho en el caso del cabo Foday Sankoh. Insto a todos los sierraleoneses a que acepten el retorno de esas personas a nuestra sociedad para que podamos iniciar el difícil proceso que entraña la cicatrización de las muchas heridas sufridas en tantos años de brutal conflicto. En esta etapa es importante que no haya actos de represalia de parte alguna. Sé que para muchos ello será difícil, pero al consolidar la paz, debemos abstenernos de todo acto de esa naturaleza. Deseo añadir también que ha llegado el momento de que todos empecemos a cultivar el espíritu de la confianza en el prójimo.

Animado del mismo espíritu, creo que nuestro pueblo merece recibir una disculpa o, por lo menos, una solemne expresión de pesar y de profundo dolor de parte de todos aquellos cuyas actividades, desarrolladas para conseguir sus objetivos, trajeron tanto sufrimiento a esta nación. Convendrán ustedes conmigo en que éste es el primer requisito del perdón y la reconciliación. Por lo tanto, me complace informar de que el dirigente del FRU, en el día de ayer, expresó precisamente ese pesar en la ceremonia de la firma del Acuerdo de Paz de Lomé.

Como señalé en el discurso que pronuncié al inaugurarse la legislatura en junio del presente año, el elemento fundamental del Acuerdo de Paz que firmamos ayer es la promesa de que los sierraleoneses nunca más volverán a tomar las armas ni a usar la fuerza contra sus compatriotas a los fines de lograr cambios en el país. Se ha contraído también la promesa de que todas las diferencias y agravios pasados, presentes y futuros habrán de resolverse pacíficamente, mediante el diálogo. Son éstos elementos firmemente arraigados en el espíritu de Lomé.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para sugerir que, al analizar el Acuerdo de Paz de Lomé tengamos en cuenta el hecho de que el conflicto a que se ha puesto fin, con ser responsabilidad nuestra, no lo fue del todo. De la misma forma, también hemos sido los responsables, pero no los únicos, de adoptar las decisiones necesarias para resolverlos. Sierra Leona es miembro de la CEDEAO, la OUA, el Commonwealth y las Naciones Unidas. Nuestros problemas y aspiraciones deben apreciarse desde perspectivas regionales, subregionales e internacionales. No estamos solos. Tenemos amigos sinceros y leales, así como aliados, benefactores y colaboradores, todos los cuales, de diversas maneras, han contribuido a delinear el proceso que iniciamos ayer al firmarse el Acuerdo de Paz. Como garantes del Acuerdo, no tenemos dudas de que nos acompañarán en la tarea de verificar la aplicación del Acuerdo y seguirán prestándonos ayuda en nuestros esfuerzos por consolidar la paz y la reconstrucción nacional. Además de todo esto, y sobre la base de nuestra triste experiencia, sobre todo en lo que se refiere a la deficiente situación de seguridad que heredamos, hemos establecido un sistema de seguridad que nos garantizará que nunca más volvamos a ser víctimas de la sorpresa.

Deseo asegurar a todos los sierraleoneses, tanto en el país como en el extranjero, a nuestros hermanos y hermanas que hoy se encuentran en campamentos de refugiados o son desplazados internos, que la medida que hemos tomado obedece a los mejores intereses de nuestro país, por doloroso que pueda resultar para

algunos. Sin paz no podemos sobrevivir como nación. Por consiguiente, exhorto a todos ustedes a que consideren que el Acuerdo representa un paso inevitable y fundamental en nuestro camino hacia el logro de la paz y la prosperidad. En concordancia con este nuevo espíritu de paz, me complace informarles de que, con efecto a partir de hoy, las horas de queda son ahora las comprendidas entre las 20.00 y las 7.00 horas.

Para terminar, deseo expresar, en nombre de todos los sierraleoneses, nuestro profundo agradecimiento al Presidente Eyadema, del Togo, por haber sido el anfitrión de las conversaciones de paz y al Presidente Obasanjo, de Nigeria, por su oportuna iniciativa de dar nuevo impulso al proceso de establecimiento de la paz. Quisiera también, en nombre de ustedes, manifestar nuestro sincero reconocimiento a los países que aportaron contingentes: Nigeria, Guinea, Ghana y Malí. Sin embargo, cabe rendir especial tributo a Nigeria y Guinea por haber sobrellevado una parte tan grande de la carga en materia de seguridad en los últimos nueve años. Hacemos llegar también nuestro reconocimiento a Gran Bretaña, China, los Estados Unidos, la CEDEAO, la OUA, el Commonwealth, las Naciones Unidas y a todos los demás países y organizaciones que, de distinta forma, nos han ayudado a alcanzar esta etapa.

Como nación, finalmente hemos salido de la oscuridad y alcanzado la luz. Quiera Dios que el Acuerdo de Paz que firmamos ayer en Lomé selle el logro de una paz justa y duradera en nuestro amado país.

-----